# TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

| Destinatario: | **PCT**<br><br>REQUERIMIENTO RELATIVO AL TEXTO LIBRE QUE DEBE FIGURAR EN LA PARTE PRINCIPAL DE LA DESCRIPCIÓN<br><br>(Reglas 5.2.b) y 13*ter*.1.f), Instrucción Administrativa 204 y Anexo C de las Instrucciones Administrativas del PCT) |
|---|---|
| | Fecha de expedición *(día/mes/año)* |
| Referencia del expediente del solicitante o del mandatario | **PLAZO DE CONTESTACIÓN**<br>mes/días a contar desde la fecha de expedición indicada |
| Solicitud internacional Nº | Fecha de presentación internacional *(día/mes/año)* |
| Solicitante | |

1. La Administración ha detectado que el apartado de la descripción relativo a la lista de secuencias contiene texto libre que no figura **también** en el cuerpo principal de la descripción redactado **en el idioma de ésta**.

2. Se requiere al solicitante para corregir esta irregularidad, en el plazo indicado más arriba.

**ATENCIÓN**

El texto libre que debe figurar también en el cuerpo principal de la descripción debe estar redactado en el idioma de la descripción, aún cuando en el apartado reservado a la lista de secuencias estuviera redactado en inglés.

La corrección debe aportarse en una hoja de sustitución que irá acompañada de una carta en la que se indiquen las diferencias entre la hoja reemplazada y la hoja de reemplazo (Regla 26.4).

3. Observaciones complementarias (*si se considera necesario*):

4. Una copia de esta invitación se ha enviado a la Oficina receptora y a la Oficina Internacional.

| Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional<br><br>Nº de fax | Funcionario autorizado<br><br>Nº de teléfono |
|---|---|